21

CAXA MARCIAL DE RECLVTA.

QUando nueſtro Monarca (que Dios guarde) dando à la Fama Clarines, y à ſu voz alientos, ſale à ſer aliento de quantos ſiguen ſu voz, y ſus Clarines. Quando nueſtro Rey trocando las delicias de la Corte por los horrores de Marte, dà horror à Marte, al verle hazer de los horrores delicias. Quando por defender en ſus ſienes la Corona de Eſpaña, y ſus Adherentes, mantener ſu poſſeſsion, y las poſſeſsiones, de que ſus Vaſſallos gozan, ſe vee con razon forçado à valerſe de la fuerça; lo es tambien, que ſus vaſſallos acrecienten ſus Tropas, ſigan ſus vanderas, recluten ſus compañias: y pues haze de ſu pecho eſcudo, que los ampare, hagan los Vaſſallos armas de ſus corazones, que le defiendã.

Oy pues que D. Carlos de Auſtria, de infieles acompañado, procura, que los leales acompañen los infieles, buelvo à dezir, es razon, que ſuenen Caxas Marciales; y aunque pudiera temerlas à eſte dolor deſtempladas, oy el nombre de nueſtro Felipe V. reſuena por el Mundo tan glorioſo, que ſu fama incita, ſus acciones llaman: Vne à lo que dize, lo que haze, en lo que haze enſeña, en lo que dize atrahe: para enſeñar, pone el exemplo ſu bizarria, para atraher, ſu nombre la obligacion: que enſeñança! que atractivo! ninguno el atractivo malogre, que aſsi lograràn todos la enſeñança.

Suene la Caxa Marcial, y pongaſe el cuydado à lo que toca, no à como ſe toca; que es caſtigo de la atencion à las vozes ruidoſas, quedar ſolo con la noticia del ruido: procuro con eſta caxa vnir mas, que juntar gente, y el ruido la junta, mas no la vne; que no puede aver vnion donde ay ruido.

La Caxa ſuene, percibiràn la armonia de los toques, y que las obligaciones, graduadas prefieren por orden, porque prefieren por grado. La defenſa por la Fè, haze la guerra preciſa, y ſagrada. La Eſperança de la paz, preciſa, y juſta. La Lealtad jurada, preciſa, y religioſa. La Politica de Eſtado, preciſa, y conveniente. La Eleccion ratificada en publica aclamacion, preciſa, y noble. El Valor heredado, preciſa, y generoſa: y pues à todos preciſa por ſagrada, juſta, religioſa, honeſta, conveniente, noble, y generoſa. Suene pues la Caxa, y ſea el

TOQVE I. FE.

QUeſtion es de no poca controverſia, ſi ſea juſto hazer guerra à los infieles, ſolo porque ſon infieles: pero dexando à Dios la vengança (que Dios de las venganças ſe intitula) paſo de lo juſto à lo preciſo; tal reconozco, y primera obligacion ſeguir à nueſtro Monarca, por conſervar nueſtra Fè.

Mantiene Olanda eſta guerra, aunque Carlos la introduze: ſi vence Carlos, hale de pedir Olanda entera ſatisfacion de gaſtos tan exceſsivos; Carlos no la puede dar ſino en tierras que conquiſte: Olanda ha de introducir ſus ſetas en las tierras que la diere: Mira ſi ſerà preciſo impedir que Carlos vença, porque Olanda no eſtienda ſus do-

dominios, y estorvar que sus setas hereticas se exalten, donde nuestros Dogmas Catholicos se abatan. Discurre de Inglaterra lo mismo; y aunque dizen, que esta guerra no es guerra de religion, y que cada vno ha de vivir en la suya; no digo, ni lo discurro, que ha de obligar el rigor, digo, que mas que el rigor, debe temerse el alago.

Por simulacro de Fè veneraron los antiguos, dize Servio, vna Muger que estava sacrificando: es la Fè el acto mas noble, por donde se sacrifican las potencias, y sentidos; à esta Deidad ofrecian revestidos Sacerdotes con abitos de pureza, en la candidez de sus armiños, no victimas sangrientas que manchassen sus altares, perfumes, y rosas si, que diessen suaves olores. Y si como dize Aristoteles *Lib. 2. de anima T. 98.* solo quando se respira, se perciben los olores, en la Fè no ha de aver respiracion, que huela mala doctrina: si Olanda, si Inglaterra introducen sus alientos, què ayre podrà respirarse? que olor podrà percibirse? que peste no causarà lo impuro contra la Fè, y corrupcion de costumbres? Vsan del fuego por remedio de la peste, debemos ir à hazer fuego porque el mal de esta peste se consuma.

Hemos de guardar la Fè, como los parpados à las niñas de los ojos; para guardarlas, estàn armados de flechas, se mueven vigilantes, porque nada pueda entrar, que las ofenda: Cuidado, cuidado todos, estorvemos la entrada al enemigo, tomemos armas, hagamos vigilantes centinelas, que sino abrimos los ojos, darèmos en la mayor ceguedad.

Es el Basilisco simbolo de la heregia, su aliento mata à quantos vè descuidados, pero muere à influencias de su aliento, si provida la atencion pone vn espejo delante: Espejo immaculado *Psalm. 19.* es nuestra sagrada Fè, de su cristal purissimo debemos formar escudo, oponiendole valerosos, como espejo (que solo estando contrario puede servir à quien mira) porque en èl tropezando los influxos, retrocedan mortales los reflexos.

Muchos lugares ay del sacro texto en que se halla prohibido comerciar con los infieles? *Matth. cap. 7. 15. ad Rom. 16. 17. ad Tit. 3. 1.* Mandò Dios à su Pueblo de Israel, que entrando à gozar las tierras, que les fueron prometidas, no dexassen en ellas, con ser tantas, vna persona viviente, *Deuter. 20. 18.* porque no les enseñaran sus falsas idolatrias. Causa que explicò Dios mismo, porque alli se creyesse como cierta, porque aqui como exemplo se notasse. Muda poderoso el trato, facilmente las costumbres, estas la naturaleza: à poco tiempo de vivir entre los Persas, *Quint. Cur. lib. 6.* vistieron su abito los Mazedones, y desnudaron el de sus virtudes. Quien naciò Catholico puede por el mal comercio temerse presto Cismatico. Refiere Josepho en las antiguedades, que despreciando consejos de sus Sacerdotes, los Judios estrecharon amistad con los de Assyria, y olvidando sus propios ritos, vsavan las agenas ceremonias: lo que apetecieron por lisonja, ò imitacion de sus Commensales al principio, fue su desdichado fin: fallecieron derrotados à manos de los Assyrios.

Mas si constantes, valerosos, y resueltos, concurrimos à la empressa de hazer nuestra Fè triunfante, impidiendo se vean cambio de conquistadas plazas profanas, profanados templos: Si miramos sobre todos respectos esta causa, como causa de Dios, y sobre todas las causas se afiançan seguras las vitorias; como por triunfo de la Fè lograron Barac, *Ad Hebr. 11.* Sanson, Jephte, David, y Samuel.

Mu-

Muralla inexpugnable es la Fè, que ofensa harà tiro, ni que tiro ofensa en tal muralla? si nos amparamos de ella, todos nos portarèmos animosos, que la Fè es anima del alma, y el alma del animo: guardèmos como nos toca la vida de nuestras vidas, de la muerte de las muertes; fieles como buenos Catholicos, y leales como fieles: Cuya contraria tragedia, llorada en los enemigos, ni aun dexarà enemigos para el triunfo, huyendo desleales, los que hazen professsion de ser infieles. Constancio Padre del gran Constantino, hizo la prueva de la mayor confiança por la mayor religion: ordenò en publico bando, que de los Christianos soldados, que en su Exercito tenia, *Euseb. lib. 1. hist. c. 11.* solo quedassen con èl, los que hiziessen à sus Dioses sacrificio; hizieronle algunos, y à estos despidiò al instante, diziẽdo: *Quien es traidor à su Fè, lo serà à su Capitan.* Hizo prueva de la Fè en la Fè, que es la piedra, que distingue mejor el oro fino de la fidelidad del falso de la traicion: Piedra de toque, con que acabando el primero, passarèmos à el

TOQVE II. ESPERANZA.

ES centro de las lineas de la guerra, la esperança de la paz, por este fin se califica de justo su principio: objeto de los sabios que guerrean, llamò Salustio la paz; *Salut. in orat. 1. ad C. cæs.* pero San Agustin hasta en los necios pone *De Civit. Dei lib. 19. c. 12.* por causa este objeto. Todos dize aman la paz, aun los que mueven la guerra por capricho; pues estos nunca la mueven, porque no quieren la paz, sino es porque la quieren à su modo: no gustan de que en paz cada vno possea à su arbitrio lo que es suyo, quieren ser arbitros, de lo que todos posseen.

Quien ay que por naturaleza no solicite el descanso? Mas quien podrà conseguirle, si ay enemigo que inquiete, y no ay poder que resista? Empezar la guerra es facil, porque està en la voluntad de quien la empieza, lograr la paz es dificil, porque està en el arbitrio de quien vence: *Act. Apost. 20. 25.* Mayor gloria que recibir, es el dar; pues quien no aspira à la gloria de dar la paz dominando, antes que sugetarse a la pena de recibirla obedeciendo?

Y si alguno bolviese el argumento, con dezir, quẽ esta razon tambien por Carlos, como por todos milita, es herror, aunque todos por Carlos militassen. La esperança, que no mira con ojos de la prudencia, anteviendo el temporal (al modo que la serpiente) no llegarà à possesion: el incauto marinero presto romperà la nave; que importa seguir la guerra para conseguir la paz, sino se advierte el escollo? que importa, que vamos todos à guerrear por Carlos de Austria, si esto es mantener la guerra con el gran Luis de Borbòn, sin esperança de paz, pues no la ay de que pueda ser vencido, ni aun de todos, quien contra todos està tan hecho à vencer.

Hase de fundar la guerra en la basa de la paz, donde no ay esta esperança es guerra sin fundamento: luego aunque Carlos venciera en nuestra España, y assi obligasse, à que la paz se hiziesse, no se puede llamar paz, porque esta no es paz segura: Haz para que lo conozcas estudio de la experiencia, repasa en los anales los sucessos, y hallaràs, que siempre España ha sido emulado objeto de la bizarria Francesa; y no por otra causa mas precisa, que pòr estàr confinante. Dixo Hesiodo, que el vezino dà emu-

emulacion al vezino,y dizelo la razon,pues llega tibio à el deseo,lo que se considera inaccesible: la paz segura serà, la que con el vezino se afiançe; esta si, que conseguimos por nuestro invicto Felipe : procuremos,pues todos defenderla,quando anhelamos todos à gozarla.

Pero asi como la nave no lleva vn ancora sola, figura de lo que espera, en las seguridades, à que aspira,tambien nos debe llevar otra esperança ; que es la esperança del premio. Premio,y no precio, este se debe à quien sirve, aquel à quien sirve bien: el precio es digno de estima,el premio de estimacion : toman el precio las manos de la necesidad; el premio debe solicitarse por las manos del valor. Reparando *Plut. orat. 2. de Alex. fort.* Perdicas,que Alexandro repartia entre amigos sus riquezas, antes de ir à la campaña; le preguntò con cuydado,que guardava para si? y el Magno (entonces mayor) le respondiò,mi esperança: mas Perdicas generoso le replica, essa riqueza es comun à tus soldados,y pues todos somos ricos,yo tambien quiero dexar la possession que me has dado: sabia que eran valientes sus guerreros , y asi considerò, possessiones,las que concibiò esperanças.

Alientese en efecto la esperança , pero sea afiançando su esfuerço en el supremo auxilio: sin èl no se vence,con èl no se teme. Si Exercitos se vnieren poderosos, si me acometieren fuertes , no temerà el corazon , dezia David , *Psalm. 26.* porque puse el corazon en la divina esperança.Es preciso que los Exercitos vençan,fundando las esperanças en el Dios de los Exercitos : *Deut. 20.* asi lo prometiò à los Israelitas su divina Magestad.El Sacerdote Joyada diò las armas de David,que estavan en el templo del Señor, y con ellas esperançados los soldados ; destruyeron el templo de Baal *Reg. 4. cap. 11.* haziendo reinar à Joas contra el poder de vna infame tirania,que intentava vsurparle la Corona.

Arneses son las armas de la esperança,pero deben manexarse con actos de buenas obras : no importan afectos vivos , si los siguen efectos perezosos. Perecerà *Job. 8. 13.* la esperança de los impios,dize Job , y se repite en muchos sacros lugares : debe proseguir acorde la obra con la esperança,para que la obra sea edificio,ya que la esperança es fundamento ; sino se verà ruina, lo que començò edificio. Confiados los Israelitas en el Arca del testamento, la sacaron à campaña *Reg. 1. cap. 4.* en la guerra contra los Filisteos:perdieron la batalla,y perdieron el Arca;porque eran tan buenas sus esperanças,como malas sus obras.

Para fortalecer el corazon,para animarse,dize David à los que *Psalm. 31.* esperan en Dios, que esperen, y hagan. El labrador perezoso , *Prov. 19.* que frutos espera? Encontrando Hercules à vn Carretero sentado al vmbral de Apolo,el carro encallado,y las manos en el seno,le preguntò lo que hazia ? respondiòle , *Avientab. 32.* que implorar a humildes votos:que levantasse su carro,dixole bien me pareze;pero mira, pon la mano,haz diligencia, aplica à la rueda el ombro, que los Dioses no se obligan con los votos perezosos.Clamar sin cesar:pero las obras no cesen,para que las victorias se consigan.Quando à los Amalechitas vencieron los de Israel, orava Moyses levantados los brazos; levantavalos, y vencian; dexava de levantarlos , y eran al punto vencidos: ; *Exod. cap. 17.* podia orar sin levantarlos , parece podian vencer , orando

so-

ſolo; pero manifieſta Dios, que para coronarſe de trofeos, no baſtan los laureles de eſperanças, ſino los entretege la fatiga de las obras.

Vamos à eſta guerra todos, para conſeguir los frutos, que de la paz eſperamos. Acabe el ſiglo de hierro, y buelva à començar el ſiglo de oro: aquel, ſi haſta aqui fue en puntas executor de la muerte, ſea oy en corvos arados mãtenedor de la vida; y los campos, que han ſido de batalla, en frutos abundantes, y doradas mieſſes (fertil deſdoro de las mançanas de Hypomenes) ſean paſmo de los tiempos, que admirados ſuſpendan la carrera de los ſiglos. Viva el pobre conſolado, el poderoſo ſeguro, y todos à la razon; los buenos por voluntad, los malos por caſtigo; ſin que la tolerãcia de la guerra, en caſos preciſſa, y juſta, obſcurezca, yà q̃ del todo no borre, el caracter de la ley. Logremos todos la paz por el medio deſta guerra; para proſeguirla eſcucha el

TOQUE III. LEALTAD.

VErdad conſtante, ò conſtancia en la verdad, es la lealtad prometida de vn particular à otro; quando à los Reyes ſe promete, es Omenage, voz Griega, que ſignifica lealtad vniverſal: pero es, quando ſe añade el juramento, promeſa que ſe confirma, poniendo à Dios, no ſolo por teſtigo, ſino es como intereſado à quien el cumplimiento ſe promete. La ſimple lealtad, dize el Apoſtol, *Ad Theſ cap. 5.* nos obliga à ſer conſtantes, la jurada, à ſer buenos Catolicos. Con el miedo ſe falta *Tacit. l. 3. hiſt.* à la lealtad; dudo, que quieras parecer cobarde: con el juramento quebrantado à la Fè; no ſe q̃ quieras acreditarte de Atheiſta; quiẽ falta à lo vno, y no cũple lo otro, ſe haze ſoſpechoſo de traidor, y falto de religiõ; mira ſi eſtàs obligado à deſmẽtir tal ſoſpecha.

Quien comete fraude en cumplir, lo que ha jurado, es dos vezes reo; vna vez *Iſid. ſent. lib. 2.* por lo que engaña, otra por lo que èl ſe engaña, cree que falta ſolo à ſu palabra, pero falta tambien à lo qne cree: no guardar a los Reyes fidelidad, es humana idolatria; no guardar palabra à Dios es infame ſacrilegio: à quien no ha de avergonçar, que le llamen idolatra, y ſacrilego?

A librarle del peligro ſe obliga, a fuer de leal, el amigo, dezia *Tob. ſer. 25.* Socrates, al vèr ſu amigo en el rieſgo; quanta mas obligacion nos preciſſa à los vaſſallos, à defender nueſtro Rey de rieſgos, y de peligros. Que brazo no eſtuvo prompto para reparar el golpe que amenaza la cabeça, centro de las mas nobles operaciones de la vida: quien ha de eſcuſar el rieſgo, porque la vida de las operaciones de todos los vaſſallos no ſe arrieſgue?

Debemos leales tener conſtancia, conſtantes tener lealtad. No puede ſer valeroſo, el que no ſe preciare de conſtante. Iudith, *Iudith. 16.* que venciò à los Aſſyrios (Exercito infiel del Norte, ò del Aquilon) dize, temieron primero ſu conſtancia los Perſas, que los Medos ſu valor. A quien ſe jura, ſegun Santo Tomàs, *Th. 2. 2. q. 89. art. 4.* ò ſe venera, ò ſe ama: poca ſerà la obediencia, y tibio ſerà el amor de los vaſſallos, que à el peligro de ſu Rey, no moſtrare ſu conſtancia. A el ſabio dize Ambroſio, *Ambr. epiſt. ad ſimpl.* no le acobarda el poder, el necio ſe muda como la Luna, eſte con las afflicciones ſe confunde, aquel, quanto mas le afligen, mas ſe eleva. *Exod. 1. 12.*

Por preciarse de leales, algunos perdieron Reynos, hijos otros, vidas muchos: de todo hallaràs exemplos, si recuerdas las Historias. Germanico, padre de Caligula, fue contra su voluntad, por ser contra Tiberio, nombrado Emperador por sus soldados; mas cediendo à la multitud su repugnançia, conferia los cargos con el nombre de Tiberio, y con esta tolerancia le conservò la Corona, haziendo que à pocos dias jurassen fidelidad, à quien antes negavan *Bonfin. lib. 4. dec. 3.* obedienzia. Attilio Regul o *Cas. Theat. glos. 5. p.cons. 13.* quiso mas perder la Corona, y morir en suplicio, que faltar à la fè dada à los Chartagineses. Alonso Perez de Guzman el Bueno, viendo à su hijo aprisionado, y que proponian matarle, si no entregava la fortaleza de Tarifa, con el coraçon mas de açero, que el puñal, le arrojò, à fin de q̃ con èl le matassen: Antes quiso, que à su hijo faltara la purpura de su sangre, que faltar su sangre, à la purpura. Ferenzio Bodon fue llevado prisionero *Jov. li. 28. hist.* à Sepulio, quien se avia coronado contra el poder de Ferdinando en Vngria, y al no poder persuadirle que le rindiesse obediencia à precio de libertad, le aprisionò encadenado; pena en que muriò gustoso, diziendo; le era mas facil, sufrir el vinculo de sus cadenas, que quebrantar los vinculos de su fidelidad, y juramento. Ya tendràs reconocido, que vence la lealtad al amor de las Coronas, de los hijos, y la vida: pero tantos han seguido estos loables exemplos, quantos han considerado, que perderlo todo por la honra, mas es triunfo de la immortalidad, que desgracia de la suerte.

El desleal con su infidelidad se fabrica su castigo; el fiel con su constancia, su premio: David, *Reg. 1. c.26.* que era, y se llamava Siervo fiel, adquiriò la Corona de Saul: Saul perdiò la Corona, y siete hijos, porque faltò en la palabra à David: faltò no solo Saul, en lo que debia à David, si no tambien en lo que à si se debia; por esto se matò èl mismo, *Reg. 1. c. 31.* castigandose juez, y delinquẽte. Aspid es la deslealtad, que se cria en el pecho, y mata à quien la alimenta: rarà vez los desleales no padecieron castigo por ordenes de aquellos, à quien siguieron traydores: Vitelio despues que estuvo *Tacit. li. 1. hist.* aclamado, hizo morir à los que pidieron honras, por aver cometido la infamia de matar à Galba su antecessor.

La infamia digo; porque Infame queda por *L. siquis major. de transact. c. infames 6.c.1.* todos derechos quien falta al juramento prometido. Los Thurios haziã, que el Soldado jurasse fidelidad, y al desertor *Alex. li. 2. c. 23.* castigavan, poniendole vestido de muger à la verguença. No han faltado Generales, que no han querido servirse de Desertores, pareciendoles, que no son hombres, los que son infames. En las memorias de Brescia se *Mom. Bres. f. 67.* halla notado el castigo, que se diò à dos Ciudadanos, Guiscardo, y Guirardino, porque aviendo ofrecido la paz con juramento à sus contrarios, los mataron; y fue, que en marmoles se esculpiesse, despues que se publicasse, que en adelante ninguno confiara en sus promessas: Estas piedras con semejante inscripcion fueron el sepulcro de su honra; y estas son, aunque leves, las sentencias, que dà la justicia humana à tan enormes delitos: mas debea los inconstantes temer estragos mayores de la justicia Divina.

A vn con la Gentilidad quiso la Alta Providencia, mostrar que es cosa sagrada el

el juramento. En Bithynia ay vn Rio dedicado à Jove, *Philostrat. in vita Apolon. li. 1.* que à los leales, à los fieles da, si hermosura en el rostro, en el gusto suavidad: pero los que han faltado al juramento, experimentan ardores sus cristales, y enfermos, y atormentados, alli à la lengua del agua, publica la suya lo falso del coraçon En el lago Palico arrojavan los acusados *Arist. de admir. natur.* de faltar al juramento, y si estavan inocentes, el agua los elevava, y si culpados, quedavan en sus ondas sumergidos. Son elementos sagrados juramento, y fidelidad, no faltan los naturales al castigo de quien falta à los sagrados; padecen la pena, sin que merezcan compasion sus ansias.

Seamos todos constantes en mantener la lealtad à nuestro Rey jurada; y siendo la Constancia don *Act. 4. 79.* de Dios, debemos pedirla à cuya es: tocanos poner la fuerça, pero esperar de Dios el esfuerço: quien no falta à la verdad prometida, puede prometerse, q̃ la verdad infalible no le falte; y no solo los auxilios seràn para la constancia, sino es para el vencimiento: Impia *Sylv. ital. li. 1.* la llamò la espada, que llegò à romper el nudo del juramento, y la fee: quien ha vistoi mpiedad sin cobardia? Estos nudos han roto tus contrarios, consideralos cobardes.

No solo estàn cobardes, sino muertos, los que han faltado à su Rey; poco tienes, que hazer en la batalla. Es el perro geroglifico de la lealtad, y yo digo, que de la traicion tambien; Vivo simboliza el Leal, muerto el Traidor: perro muerto llamò *Reg. 2. c. 26.* Abisai à Semei, porque negando à su Rey David, seguia el partido de Absalon. Muertos estàn tus contrarios, vnos por rebelados, y desleales, sin la vida de la honra; otros por infieles, sin la vida de la Fè; solo pueden esperar el sepulchro de la guerra. El triunfo te llama, la obligacion te toca, cumple con tu obligacion, y conseguiràs el triunfo, mientras que passamos al

TOQUE IV. INVASION.

CElebranse de Alexandro *Diod. Syc. de gest. Alex.* dos campales desafios, à que saliò provocado de Spitrobates, y Poro. No menos celebres fueron los Torquatos, Corvinos, y Marzelos, porque vencieron gloriosos, aviendo sido incitados. Ya me parece, que miro, en prevenciones de triunfos, vnir Marte Coronas, Palas laureles para nuestro invicto Rey Felipe V. que sale à triunfar, pues sale à defenderse, y à defender sus Vassallos, porque todos se vèn acometidos: acometelos quien juzga, que le faltan, à lo que se impressiona que le deben: fabrica, imperiosamente, razon de la voluntad; los Vassallos de Felipe no han de sufrir otro imperio.

La conservacion, que en todos es la mas suprema ley; la misma naturaleza con sus preceptos te obliga: para la defensa no ay razon, que escuse; porque ninguno se niegue, diò à los animales armas, à los hombres manos: bien que en aquellos las mueve el apetito; en estos ha de moverlas solamente la razon: por esso los animales pueden, desde que nacen, vsarlas; los hombres no desde que nacen, pueden, porque solo las vsen quando deben: en aquellos muchas vezes las esgrime la violen-

lencia; en estos no se permite sino à la necessidad; por esso tienen dos manos, vna para el escudo, otra para el arma, y el tiempo de herir es vno, porque de ambas se vse à vn tiempo.

Valancear los agravios es peso dificultoso:à ninguno,dixo Salustio, *Saluſt. in Catil.* parecieron pequeñas sus injurias. Hasta los brutos mas pacificos, apurados, se irritan. El mas paciente es el Elefante sossegado; el mas tremendo es el Elefante ofendido:llamase en estos corage,lo que en los hombres ira; en aquellos, porque obra,quando se enojan,solamente el coraçon: en estos,quando se irritan, ofuscada la prudencia;assi la ira del hombre,quando iguala el corage de los brutos, los haze à todos iguales,con titulo de vengança;pero yo no persuado las venganças, ni las iras,solo que se defiendan persuado;para lo qual aun parece, que es la persuasion ociosa;pues quando se haze la guerra à fuer de necessidad,estàn de màs los consejos:No se aguardan las razones,dize Livio, *Liv.lib.1.ab vrb. cond.* quando acometen los Campos:la fuerça de mi enemigo haze licita mi fuerça.

Vna invasion sin justicia,que se le haze à nuestro Rey, obliga à tomar las armas por el Rey, y por el Reyno; daño que à el Rey amenaza,debe sentirle el Reyno como proprio. Si el Sol,à cuyos reflexos brilla la multitud hermosa de los Astros, padece en sus resplãdores,q̃ funestas se percibiràn las luzes de las Celestes Antorchas! Cõtra Jobe se armaron los Titanes;opusose à la defensa todo el vulgo de los Dioses.

Tiene el Rey à sus vassallos,mas que para que le aplaudan sus acciones,para que las sigan,quando son dignas de aplauso: No para que haziendo merito la lisonja, vsurpe la adulacion el premio que se debe à la hidalguia: es acto seguir à el Rey de obligacion,y de honra;ninguno puede exemptarse,que no ay contra el honor privilegios:faltar es culpa;la culpa no se premia con exempciones, se castiga cõ penas. Conrado *Tit.de cap.Conrad.§.similiter in vsib.feudor.* publicò por sus dominios,que salia à la campaña,y despues castigò severamente à los que no acudieron à la guerra. Considerada qual propria la ofensa que se haze à el Rey,se deberàn castigar los que escusen defenderse,como enemigos de su propria vida. Somos obligados à defender este todo,que todos componemos,como partes; el que falta por la suya, mucha tiene à la ruina; quien no la escusa,la aumenta;no defender en el riesgo, es declararse enemigo. Las neutralidades solo à los Soberanos se permiten; no ay medio entre ser amigos, ò enemigos los vassallos;y si es otro yo el amigo, en defender el amigo, tambien me defiendo yo.

La defensa de la Patria es fortaleza civil:assi Ambrosio *Amb. sup Beat. immacul.* lo dezia,y Solòn llamava dichosas las Republicas, donde los habitadores tomavan à su quenta los agravios agenos,como proprios. Què prodigios no se notan por defensa de la Patria! Què glorias no han competido en este empeño,el valor, la tolerancia,y fortaleza! Fuera molesto referir algunas, fuera impossible numerarlas todas;pero por todas baste la gloria de vn esfuerço varonil en vna muger Lazena. Teniendo *Plutar.in Lacen.* Alia en la guerra por defensa de su Patria, cinco hijos, y en ellos su coraçon (que para no dividirle, ordenò, que fuessen juntos) dandose ya la batalla; quiso saber el sucesso;la respuesta que logrò, fue dezirla, como eran

muer-

muertos sus hijos;replicò:no digo esso,sino es,si avemos vencido?dixeronla,que si; y ella responde: Què importa, que mis hijos ayan perdido la vida, si mi Patria ha ganado la victoria?

Quien à su Patria se opone,què renõbre espera?Quando los Romanos *Plat. diocl. de repub.* peleavan contra Romanos,se llamava Sedicion;y quando cõtra enemigos, se llamava Guerra;escoje entre guerrero, y sedicioso:defiende, no te opongas à los tuyos,què es infamia. Excede los limites de irracional,quien à los suyos,sin ser provocado ofende:Què harà quien à los suyos provoca? Què Aspid mordiò otro Aspid? Què Leon otroLeon? Sucede à caso,si el vno à el otro se incita;pero en estos es falta de conocimiento,lo que en los hõbres obrà de malicia:niegan las leyes *leg. 1. ff. si quad. pau. fe. dicat.* accion al dueño del animal,que provoca,si queda muerto en la lucha: el daño que padece el provocante,no puede llamarse daño,sino pena.

Obremos,pues,como Patricios buenos,manteniendo nuestra Patria, sirvamos como buenos vassallos,defendiendo à nuestro Rey. Leales blasonemos contra la fuerça de Fuertes:assi llamò la Escritura *Paral. 1. c. 11.* à los q̃ defendiendo à David de sus contrarios los Filisteos, le afirmaron en el Trono. Nudo estrecho del cuerpo con el alma difiniò Socrates *Stobe. ser. 7. de fortitu.* la Fortaleza: es el Rey alma del cuerpo politico de sus Reynos, vida que los alienta ; quien no ha de arriesgar la suya por defender la de todos?

Esperemos de Dios muchas vitorias,que siendo fortaleza de los que *Exod. 15. 2.* obedecen, à los inobedientes se la quita *Deut. 18. 31.* Castigados quedaràn los que faltaren,premiados se veràn los que cumplieren : à los que faltan cobardes , su falta,es Nota,su Nota castigo;à los que se defienden valerosos,su defensa es Lauro, su Lauro Corona;y Corona defendida en la frente de nuestro Felipe V. que sabe assegurarla en la que oy haze à las huestes enemigas. Y pues por leyes de naturaleza,por vassallos,por hijos de la Patria,por amantes de nosotros , somos à defendernos obligados, hagamos lo que nos toca,y vamos à èl.

TOQVE V. POLITICA.

LVego que la soziedad poblò las habitaciones,estas las Ciudades, y las Ciudades los Reynos, empeçò la division de los Dominios,y con ellos la politica, que en los Reynos se llama razon deEstado,y en los particulares conveniencia de razon: parece se idearon estos Polos, para que en ellos se mantuviesse firme la justicia ,no como rigor por las leyes ordenado, sino como epiqueya por la vtilidad comun entre todos admitida.

Por esta razon deEstado se conserva en los Reynos la cõveniencia;por esta conveniencia se mãtiene en los particulares el Estado: en aquellos el poder, la estimacion, y la grandeza, que es lo que à los Reynos conviene: en estos el honor , los puestos,y la abundancia,que es lo que à los particulares mas importa. La Politica en efecto,oy por ambas razones nos obliga à salir à esta Campaña. No sè,pues, como podamos faltar à esta obligacion,en que por nuestro Rey,nuestro Reyno,y por nosotros se aventuran tantas glorias.

Favorecen à D. Carlos Inglaterra,Portugal,y Olanda, porque se ha valido de ellos; con quanto mayor motivo debemos assistir à nuestro Rey(separando la obligacion de vassallos) quando nosotros nos hemos valido de su Grandeza: lo que en aquellos es acto voluntario, es en nosotros preciso. Quien le llamò à la Corona? Nosotros:quien hizo ruegos à Dios, para que el Christianissimo aceptasse el testamento de nuestro difunto Carlos? Nosotros: En Napoles fueron publicas para este efecto las demostraciones; patente por muchos dias estuvo su Divina Magestad con gran concurso à los Templos: en otras partes tambien fueron no menos comunes: pues què razon de estado no cōdena, que ayamos de permitir,que se ofenda en nuestra casa à quien en ella admitimos,para hazerle Señor de ella.

Grande gloria adquiriera nuestro Reyno, faltando à esta obligacion! Mal modo fuera,para hazerse inmortal,ser inconstante:lo vario se opone à lo permanente: Es inestable lo instable: Los fuertes Coraçones han hecho las Monarchias permanentes: poca fortaleza anima,quien se muda à todos ayres. Bueno seria, que entre las armas ilustres deReynos tan generosos,en el sitio del Leon(Geroglifico por su fortaleza de quantos manda Felipe) se pusiesse vn Camaleon, simbolo de la inconstancia: prodigiosa insignia por cierto! y si, como en los Machabeos *Machab. c.*13. se nota, las armas son para memoria eterna; buena memoria dexavan estos Reynos à la eternidad en tales armas; creo que por no dexarla tomaran las armas todos.

Publican otro motivo estas Potencias vnidas,para sustentar la guerra;y es dezir, que estando Francia con España en firme vnion,y no se dividiendo los Dominios, segun estava tratado,se vive con el temor de vna Monarchia vniversal. Esta proposicion, à ser posible,nos fuera muy favorable;pues la estension de los Reynos, no solo es honra,sino conveniencia,respecto que estas se logran,donde son mas,y mayores las ocupaciones, y los puestos: y assi,que lo digan ellos no se estraña, que lo contradigamos nosotros se condena; pero no puede darse tal dominio.

No cabe en lo natural la vniversal Monarchia:Es mundo pequeño el hombre;no puede sobre sus ombros mantenerse tanto mundo;su capacidad es corta à tanta capacidad:reservò Dios para sì ser Rey: *Ad Thimot*.1 .*c*. 6 .de los Reyes, y Señor de los Señores;quien presume lograr esta grandeza,fabrica Torres de Babel infaustas, y verà dividi dos sus Imperios en mas dominios,que lenguas.

Mas suponiendo factible la vniversal Monarchia,que fingen sus ideas; serà bien, que nosotros por mātener agenos dominios,perdamos los nuestros?Hemos de procurar vernos sujetos,por no sujetar los enemigos? Siguese à la division la perdicion de los Reynos por decreto Soberano: *Matt.* 12. y ha de ser maxima de nosotros aprobada,probar el antecedente en dividirnos, para llorar la consequencia de perdernos? Bien conociò Salomon,que era afecto de Madre verdadera el que no consentia en la division del *Reg*.3 .*c*.3 .Hijo: No puede tener amor à su Reyno, quien quiere que se divida. El govierno Monarchico es el que las esperiencias han acreditado de mas tolerable,mas justo,y mas ilustre;consiste en ser vno el q̄ govierna;este es el q̄ gozamos con fortuna;debemos todos vnirnos à conservar tal vnion,

opo-

oponernos à la division de la vnidad, quanto la vnidad se opone à la division.

De la vniversal politica, ò razon comun de estado passemos à la particular de la conveniencia propria. Aqui tengo de hazer vna reflexion, atiende: Si se preguntasse à vn hombre, à què sale de su casa? y respõdiesse, que solo el fin de salir, era por bolverse à ella; con razon podriã dezirle, que era inutil necedad; porque si las acciones se regulan de los objetos à que se terminan, donde el objecto es inutil, inutil serà la accion: Mas què se podrà dezir, si este, con sola esta mira, se dexasse en su casa, al salir de ella, à quien, solo porque sale, viene à quedar su enemigo? Esto seria frenesi. El que dexare su casa por ir à puesto contrario, à què và? à venir con èl, para bolverse à su casa: y si quando bolviesse, no la hallasse? pues aunque todos los Españoles se fuessen à el enemigo dexavan en su casa, por enemigo al Francès, que pudiera destruirla, què diremos? lo dicho, que es locura: y assi, ò declarate politico, sirviendo à nuestro Felipe; ò confiessate loco, queriendo seguir à Carlos.

Dos cosas pueden mover, me responde tu falacia: el zelo de la justicia, y mejorar de fortuna. No es assi, que solo es cierto, q̃ quien ha seguido à Carlos, para disfrazar su ambicion, la pone el velo de la justicia; pero como es transparente, se conoce. Respondo sin embargo, à lo que dizes, y porque de la Justicia he de hablar en la eleccion, y alli veràs, que mal se funda su zelo; passemos à la fortuna imaginada.

Que no debemos trocar lo cierto por lo dudoso, es proverbio autorizado de Pithagoras, *Senec. ex Pithag. Epist.* 88. Seneca, y Salustio. *Salust. in Iugur.* Que ay en la naturaleza, que no se conozca duda? lo cierto es, que nada ay cierto: no ay politica tan segura, como conservar lo propio; no ay idea tan falible, como esperar en lo ageno. Discurre por nuestro caso: los que han dexado aqui lo que tenian, saben, si bolveràn à tener lo que dexaron? Saben, si bolveràn à ser lo que antes fueron? No sè que ya lo esperen; pero muy bien sè yo, que no lo saben. Por prueba, y nueva noticia atiende, lo que pocos dias ha vn Sacerdote le dixo al Emperador Leopoldo, al vèr rebuelta la Vngria, de donde es Rey propietario, y que atiende mucho mas à la pretension de España, aventurandolo todo con riesgo tan conocido.

Cæsar Hungariæ Rex es, Hispania est spes;
Cave Cæsar, ne propter spem amitas rem.
Cesar de Vngria eres Rey,
España esperando estàs:
Cesar, no por esperar,
Te quedes sin posseer.

Raro tormento de la fantasia! algunos han dexado las riquezas, porque las miraron como fatiga de la imaginacion; pero dexar las propias, para atormentarse discurriendo en las agenas, solo parece, que cabe en quien huviere dexado con la riqueza el discurso. La suerte es suerte; y de juego la de la fortuna, que con todos juega, como lo dixo Amiano *Amia. lib.* 14. Sentada pintò Apeles *Scob. serm.* 130. la fortuna, y bien; que no puede serlo; si de assiento no se goza: quien trocare esta pintura por la que otros retrataro con vn pie sobre vna rueda, se expone à que

la

la rueda le coxa; y tan debaxo, que puede ser le quite la cabeza, si la tiene quien tal haze?

En vna medalla de Antonino Pio se vè Diana en medio de Esculapio, y la Fortuna. Diana es el gran poder, que obra, al modo de la Luna, en el ayre, en el agua, y en la tierra; Esto explica, que el poder deve afiançarse en la Fortuna, y en la Politica, que conforme son los daños sabe aplicar los remedios: el que oy se considera, como cura à el mal, que nos acomete, es q̃ acometamos todos; assi venceremos à los males, y à los malos: Veràn trocada su imaginada suerte, logrando nuestra audazia la Fortuna, que espero ha de perder su inadvertencia: y pues queda vencida la idea de sus aumentos: respondamos al celo de su justicia en el siguiente

TOQUE VI. ELECCION.

EN defender la eleccion, que de nuestro Rey se hizo, se defienden tres à vn tiempo. La de Dios, la de Carlos Segundo, y la del Reyno. La primera no dà lugar à disputas; La segunda corrobora su justicia; La tercera la mantiene. Que le aya Dios elegido, no se puede disputar; pues para si reservò, dàr, ò quitar las Coronas. Assumpto, que en el papel de *Quien contra Dios*? probamos. La eleccion por testamento del nuestro difunto Carlos, fue expressión authorizada del derecho, que le assiste. La que los Reynos hizieron en publica aclamacion, es nombramiento legal, que quita todas questiones: Mira, si son bastantes fundamentos, en que puede apoyarse su justicia: Y puesto, que à defenderla estamos sus Vassallos obligados, referirè brevemente lo que basta à que todos la conozcan; pues lo que mira à probarla, ha sido empeño de mejores plumas: pero en esto se verà, como es rezelo, y no celo el que esta empressa ha movido. Y porque lo veas.

Repara quien representa en el theatro desta guerra: Olanda, Inglaterra, Portugal, Saboya, y el Archiduque: Este como escudo, con que todos procuran adargarse, para encubrir sus ideas; solicitan con muchas engañarle, vanas todas, y solo cierto su engaño. Olanda es la principal, por cõservar los dominios, à nuestro Rey vsurpados, y sus setas introducidas, tan falsas como su fee. Inglaterra se sigue, porque aviendo despojado à su verdadero Rey de la Corona, y la vida; recelan, la recupere el legitimo heredero con los auxilios de Francia; en q̃ vàn à perder las conveniencias, que han hecho, de sagradas, temporales, y las falsas doctrinas, que professan. Portugal, q̃ de Vassallo fue Rey, y teme aora, de Rey bolver à verse Vassallo. De Saboya la causa no se dize, pero bien se reconoce, que es adelantar Estados, para mejorar el suyo, y passar de Duque à Rey. Mira, que celo tan justo! trayciones, y tiranias. Estas conveniencias forman el lazo de tanta liga, no ay que temerla; pues à donde tiran todos à sus particulares interesses, debe esperarse, que presto la deshagan, ò la rompan.

Puede, quando se pelea, dezia Quinto Curtio, *Q.C.li.*7. mas la fuerça, que la ley: pero el rumor de esta caxa, no ha de impedir, que se oìga lo que nos mandan las leyes. Dos modos ha reconocido España de coronar à su Rey, en dos tiẽpos diferentes: por eleccion en el tiempo de los Godos; bien que con mira, à que fuessen de la

san-

sangre: por sucessión, desde el tiempo de Pelayo, confirmada, y jurada por el Reyno: discurro, que esto provino, por ser lo mas de conquistas, dandose el arbitrio libre en lo conquistado, como proprio; bien que no aviendo dispuesto el mismo, que conquistò, se considera agregado à la Corona, y lo hereda el sucessor. Assi se ordena por antiquissima ley del fuero *Leg. 2. procem.* Juzgo de España, y assi lo tiene aprobado la inveterada costumbre. Lo mismo se confirmò por leyes de las partidas; entre ellas la que regula la sucession de estos Reynos, quita quantas questiones se han movido tocantes à preferencia, por estas formales, y decisivas palabras: *Leg. 2. tit. 15. partida 2. E por ende establecieron, que si fijo varon, y non oviesse, la fija mayor heredasse el Reyno*(mira el llamamiento de las hijas)*y aun mandaron, que si el fijo mayor muriesse, ante que deredasse, si dexasse fijo, ù fija* (vès aqui nieto de hijo difunto) *que oviesse de su muger legitima, que aquel, ò aquella lo oviesse*(vès aqui la preferencia del nieto) *y no otro ninguno,* (vès aqui la exclusion del tio, y de la proximidad, que no lo es en linea de possession.

Y aunque esto nadie en nuestra España lo ignora; por ser materia trillada con la ocasion de los muchos Mayorazgos, que ay en ella, cuya sucession regulan por la sucession del Reyno: Quiero hazer vn dilema brevemente: O quiere Don Carlos de Austria, que aquesta proximidad se regule, en la linea de possession, del vltimo possedor; ò en la linea contentiva, del fundador primero: si quiere por la primera? No podemos passar del Rey D. Phelipe IV. vltimo Rey, que ha dexado sucession, en que D. Carlos de Austria no se incluye. Si quiere por la segunda? ha de llegar à Pelayo, sin que pueda tomar su descendencia desde Phelipe III. pues no ay razon diferente para que se dexe el Quarto para llegar al Tercero, q̃ para dexarlos todos hasta llegar à Pelayo, primero instituido en este Reyno, desde q̃ se sucede por herencia: en cuyo acontecimiento quantas lineas mas proximas se encõtraràn, en termino de mil años cõ diferencia muy corta, q̃ la de D. Carlos de Austria. Tu puedes inferir lo q̃ se sigue.

No se duda esta razon, y contra ella solo oponen la renuncia à este derecho, que jurada por si, y por sus descendientes, hizo à el tiempo de casarse con el Grande Luis XIV. la Señora Infante Maria Theresa, hija de Felipe IV. Quien por su testamento la confirma. Son tantas las nulidades, q̃ la renuncia contiene, quantas era necessario hazer, como han hecho muchos, enteros libros para ponderarlas; pero en la fuerça mayor, que ponen del juramento, con que dizen le sanean, atiende vn simil sagrado. *Gen. 27.* Viniendo Esaù de caza, y para morirse de hambre (como el mismo texto dize) vendiò por vna sola escudilla de lantexas, los Señorios, q̃ de muchas Provincias le tocavan, como hijo primogenito de Isac: Jurò la venta, y aprobola el Cielo: permitiò pues Dios, q̃ Isac, yà ciego por su vejez, le engañasse en las manos de Jacob, para que pusiesse en ellas, hablando cõ propiedad, vna bendizion de bienes, q̃ tocavan à Esaù. Atiende la semejança: en Esau huvo el temor de la muerte, como en nuestra Infante el de ofender vn Rey Padre, q̃ la obliga: el preciò fue desigual, como el dote por el Reyno; y sin embargo el cõtrato se aprueba por disposiciõ Divina, pero el juramẽto no passò de la persona; pues à el mismo Esaù, su Padre ofrece, q̃ el tiẽpo se llegaria, en q̃ (sacudiẽdo el yugo de obedecer à su hermano) su casa tãbiẽ reinasse. La

cone-

consequencia que nace, es, que el juramento no obliga à la descendencia.

Ni confirma esta renuncia, dezir, que se halla aprobada por la vltima volútad del señor Felipe IV. porque estando ya prescripto el modo de suceder por leyes de nuestro Reyno; y leyes, que no tocan al regimen de justicia: contra ellas no podia disponer validamente; pues hizo juramento de guardarlas al tiempo de coronarse. Quando *Paralip. 2. c. 23.* en Jerusalém elegian Rey los Hebreos, le ponian la Corona en la cabeça, y las leyes en las manos: querer tener la Corona, y arrojar la Ley, es fraude; y los fraudes destruyen, no confirman los contratos.

Mas si quieres que valga el testamento, escuha sus palabras, que en ellas se motiva la respuesta, dize, hablando en este caso: *De mi proprio motu, cierta ciencia, y poderio Real absoluto, de que quiero vsar y vso, con la noticia, cierta, y entera de los exemplares de mis predecessores, que han mudado, dispuesto, y alterado el orden de la sucession de mis Reynos, y Estados.* De poder Real absoluto, dize, que en esto dispone: El Real poder siempre es vno; tal que se puede dezir, que no ha avido mas que vn Rey: En cuya atencion oy se halla revocado el testamento de Felipe IV. por el de Carlos II. con el mismo Real poder soberano, y absoluto, que importa tanto como si le revocasse el mismo Quarto Felipe.

La razon de congruencia que inventò el propio deseo de dezir, que España, y Francia no se podian vnir, es falsa; adonde se halla ley que lo prohiba? Los primeros Reyes Godos tuvieron mucha parte de Francia, y muchas partes de España à vn tiempo mismo; pero quando fuesse alguno, se mira tan remoto este recelo, que no puede venir à consequencia.

En efecto nuestro Rey Felipe V. aviendo sido elegido, y aviendo sido aclamado, reconocido por Rey en las mas partes de Europa, haze su justicia cierta. Llamase cierto, en lo que los mas convienen; *Quintil.* Què importarà, que Alemania no le aya reconocido? No dexa de ser dulce la miel, aunque à el enfermo le parezca amarga. Ni què importa la eleccion que ha hecho de Carlos de Austria su padre el Emperador, faltandole el derecho de poder elegir, que es el principal apoyo de validas elecciones?

Solo puede servirnos de incentivo, para dàr à entender à los contrarios, que no deben vsurpar el poder, que no les toca, ni intentar vn despojo tan injusto de la justa possession, que en la aclamacion le dimos, y que hemos de mantener; pues quando à su nacimiento no se debiera la Corona, era debida à sus prendas. Mas que à gozarla, parece, que ha nacido à merecerla. Lo que en muchos repartido bastò à hazer Reyes gloriosos, se atiende recopilado en nuestro Felipe V. Es justiciero, piadoso, afable, liberal, magnanimo, prudente, sabio, valeroso, vigilante, honesto, pacifico, y buen Christiano.

En los Reyes, dezia Ovidio, *Ovid. de Arte lib. 1.* madrugan las virtudes que infude naturaleza. En nuestro Joben Felipe han amanecido tan lucientes, con los explendores adquiridos sobre los dotes infusos, que excediendo lo que puede desearse, llegan hasta lo que no puede merecerse: à elegirle llevò las voluntades de todos; llevarà los animos de todos à defenderle: passemos para ello al

ACompañando la vida, nace el temor de la muerte; luz, y sombra deleitable, y funesta: la que nos conserva agrada, la que nos daña horroriza; solamente el valeroso no se espanta de esta sombra: no solo no se espanta, la acomete. El modo para triunfar de la muerte, le hallò el valor en las armas: arrojase con esfuerço à los peligros; nada recela, si no es cometer infamia: sabe que en la vida infame, se adquiere para la vida vna muerte; sabe que en la muerte generosa, se logra para la muerte, vna vida. Honra, y valor son terminos convertibles; quien no tiene valor, no tiene honra; quien no tiene honra, no puede tener valor: para acertar con el tiro, mira la atencion al punto, ò en otra frase mas explicativa; el punto es la mira de las Armas.

Es la honra muralla del valeroso; con ella se defiende, y nunca le parece mas segura, que quando està fabricada con piedras de los sepulcros de sus nobles ascendientes. Tiene, por constitucion de Justiniano, *§. filij inst. de excusat. tut.* executoriado derecho à la immortalidad de la nobleza el valeroso, que por la Patria milita: pero el noble por leyes de nuestra España tiene obligacion à mostrarse valeroso, como sus antepasados, en defensa de su Rey; atiende lo que se dize *Leg. 2. tit. 21. p. 2.* en vna de las partidas: *Non debe querer el fidalgo, que el aya de ser de tan mala ventura, que lo que en los otros comen. ò, è heredò mengue, ò acabe en èl.*

La memoria de los hechos de ilustres antepassados, enciende en los coraçones *Salust. in iugurt.* vn ador, que siempre avi[illegible] en tanto, que no se iguala. Las Imagenes famosas, ò retratos ahumados, por [illegible]tiguos, de los Heroes valerosos, se ponian, mas para exemplo, que para adorno, en los portales de los Palacios de Roma: las buenas pinturas, parece, que hablan; las pinturas de los buenos, hablan mas de lo que parece: atiende lo que dizen, y repara, que tienen sombras, solo por que à tu vista lleguen con mas explendor las luzes: quedaràn desfiguradas las efigies, si cobarde obscureces la valentia de sus claros hechos.

No te incito con el humo de las estatuas de los tuyos à la vanidad, de que fabriques otra; es, à la gloria de que merezcas muchas, la virtud à que te llamo: solia dezir Caton, que mas quisiera, preguntassen todos; *Plutar. in Apoth.* porque no le avian puesto estatua, q̃ porque se la pusieron: à muchos erigiò estatua el temor, à muchos puso Diadema la lisonja; pero como fabricadas de fragiles principios, à quien faltava la solidez de los meritos, se quebrantaron facilmente. No te acuerdo Dionisios, Arthabanos, y Tarquinios; porque tantos exemplares hallaràs de la ruina, como de la exaltacion: la Corona del valor no se texe de laurèl (que no ay verdores, que el tiempo no marchite) se fabrican sus hojas immortales del azero, que el valor enciende, y la sangre templa.

Promptos debemos ìr à esta recluta, que nunca la pereza logrò triunfos: Catilina *Salust. in Catil.* para esforçar los q̃ seguian su partido, les recuerda solo el daño, que causò la pereza de Lentulo: no espere lograr estatuas, ni Coronas, quien anda en la obligacion, consultando conveniencias, lo que debemos mirar, es que nuestro

Rey ha despreciado las suyas, porque aprecia sus vassallos. Querer hallarse à el despojo, no aviendo halladose al riesgo, es codicia, no valor. No te pongo exemplos de valerosos; porque no dudo que tu valor serà exemplo, y que reparando à conservar el honor de los passados, te haràs reparar de todos.

Atiende los motivos que te obligan, y preciandote de atento, procura ser obediente, pues es tu Rey quien te llama: en su nombre explica tu obligacion: el nombre del Rey en la guerra inflama los coraçones, dezia Curcio, *Cur. lib. 5.* y si el de los Tribus de Israel llevava *Exod. 28.* el Sacerdote en el pecho, dando à entender el amor, y la memoria; debes en el pecho llevar el nombre de nuestro Felipe V. por coraçon de tu coraçon, y memoria de las obligaciones, que recuerda.

Solian los Lacedemonios *Rhodig. de antiqu. lib. 28.* al tiempo de la batalla llevar en sus escudos por empressa la letra con que empezava el nombre de su Rey, ù de su Patria, caracteres, que movian à emprender hechos heroycos; haz de las letras de nuestro Felipe V. escudo; multiplica por ellas tus hazañas, conseguiràn el timbre de inmortales; pues siendo de seis el Nombre, y el Renombre Quinto, son numeros circulares, que en ellos, multiplicados por ellos, se halla la perpetuidad.

Mas si juzgas este acaso mas proprio para idea de las Musas; no la discurras estraña, quando el principal assumpto, es incitar el valor. Hercules, Deydad en quien el valor se representa, no tuvo Templo comun, sino es con Mercurio, simbolo que fue de las Letras, y con las Musas, que lo fueró del ingenio, como se vè en las medallas de Trajano, Commodo, Septimo, Severo, y Caracalla. Del peculio censorio, ò penas de residencia, *Giral. de Dijs Gent.* [illegible] fabricaron en la Plaza Flaminia los Romanos vn Templo magnifico à Hercules, y à las Musas. Alexandro, antes de entrar en batalla, *Arrian. lib. 1.* hazia siempre à las Musas sacrificio. Solamente el valeroso es digno de sus aplausos. Logrelos todos, de vozes, y de plumas nuestro invicto Monarcha: si en estas cabe lo que aquellas dizen?

Y pues ninguno ignora, que en España antiguamente, para aclamar à los Reyes, los ponian sus Soldados sobre vn Militar Escudo, y rodeando los Reales, repetian: Viva el Rey. En Escudo mas noble de sus pechos, oy aclaman sus vassallos à Felipe. Aludiendo David *Psal. 5.* à la costumbre de pelear los Soldados con Escudos, que de circular figura ponian *Appeni sup. Cãt. 4. vers. 4.* en sus cabeças, llama à el Escudo Corona: y pues el Escudo simboliza la Diadema, y haze equivoco el valor en lo que vale; sea el valor la Corona de Felipe, y de este corto papel.

Aclamemosle todos, los que gozamos felizes vivir à su ley sujetos, pidamos siglos para que Felipe viva, quien à no tener tan gloriosos Ascendientes, fuera el Fenix de la Europa. Y aunque discurriò desgracia, el discreto Cordoves, *Senec. lib. 4. natural. in praef.* no poder ser singulares, porque en nada somos solos; las glorias de sus passados, el Espiritu gallardo de su generoso Padre, las victorias de su inclito Abuelo, son de nuestro Rey tan proprias, que las suyas no las diferencian. Reyne, pues, su Invicto Abuelo, el sin segundo Luis XIIII. Viva su glorioso Padre el dichoso Luis XV. Y viva, reyne, y triunfe nuestro Catolico Rey Don Felipe V. el Animoso.

Voci, r[illegible]m, laudes suapte debent.

En 5. de Agosto de 1704.